

## AVISO DE OFERTA PÚBLICA BONOS SUBORDINADOS



Con base en el Programa de Emisión de Bonos Subordinados por Trescientos Millones de Pesos con 00/100 (DOP300,000,000.00) descrito en el Prospecto de dicho Programa, se lleva a cabo la presente oferta pública de Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP135,000,000.00) correspondientes al Segundo Tramo.

<b>Calificación de Riesgo</b>	Del Emisor: Largo Plazo A- (dom) De la Emisión: Largo Plazo BBB (dom)  Las calificaciones BBB indican que actualmente hay una baja expectativa de riesgo de crédito. La capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros es considerada adecuada, pero cambios adversos en la marcha del negocio o en las condiciones económicas podrían afectar dicha capacidad.
<b>Firma Calificadora</b>	Fitch Ratings Dominicana
<b>Tipo de Instrumento</b>	Bonos de Deuda Subordinada
<b>Monto del Programa de Emisión</b>	DOP300,000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos Dominicanos)
<b>Monto del 2do. Tramo Ofertado</b>	DOP135,000,000.00 (Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos Dominicanos). En el caso de que el monto total demandado fuere superior a DOP135,000,000.00 (Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos Dominicanos), El Emisor podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del monto total ofrecido en el presente Aviso de Oferta Pública (es decir hasta DOP 270,000,000.00), sin exceder el valor total de la Emisión.
<b>Garantía de la Emisión</b>	No cuenta con garantía específica, es una acreencia quirografaria
<b>Fecha Aprobación SIV</b>	15 de diciembre de 2006
<b>Número de Registro SIV</b>	De la Emisión: SVEM021 Del Emisor: SVEV012
<b>Número de registro en la BVRD</b>	BV0612-BO008
<b>Fecha de Inicio de la Colocación</b>	23 de Julio de 2007
<b>Horario de Recepción de Ofertas</b>	9:00 a.m. – 4:00 p.m. exceptuando el último día 23 de Agosto de 2007 que será de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
<b>Medios para Remitir Ofertas</b>	A través del Formulario “Orden de Inversión” disponible en la página <a href="http://www.bhdvalores.com.do">www.bhdvalores.com.do</a> , o en la oficina de BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. Este formulario deberá contener el Valor Nominal a adquirir y ser depositado directamente en la oficina del Agente Colocador o remitido al Fax (809) 243-3491.
<b>Notificación de Resultados</b>	Después de las 4:00 p.m. del día de Colocación (cierre) se notificará a los participantes sobre la aceptación o rechazo de las ofertas.
<b>Fecha de Cumplimiento o Pago</b>	T+1
<b>Destinatarios</b>	Personas Jurídicas nacionales o extranjeras, excluyendo a las entidades de Intermediación Financiera locales, directa o indirectamente, y las entidades off-shore.
<b>Valor Mínimo de Inversión</b>	DOP10,000.00 (Diez Mil Pesos)
<b>Fecha de Revisión Tasa Interés</b>	La tasa de interés será revisada al final de cada trimestre, a partir del presente Aviso de Oferta Pública.
<b>Plazo</b>	5 años a partir del presente Aviso.
<b>Tasa de Interés</b>	TIPP Junio 6.93% + un margen fijo de 3.33% = 10.26%
<b>Base de Cálculo</b>	365 días
<b>Periodicidad y Forma de Pago de los Intereses</b>	Pagadero Trimestral. Mediante cheques o crédito a cuenta o transferencia electrónica interbancaria (ACH).
<b>Transferencia</b>	Transferencia mediante anotación en cuenta.
<b>Mecanismo de Colocación y Negociación</b>	Demanda en Firme; a través de BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.
<b>Agente de Pago</b>	Depósito Centralizado de Valores, S.A. (CEVALDOM).
<b>Representante Provisional de los Tenedores</b>	BDO Ortega & Asociados, Auditores y Consultores.
<b>Disponibilidad del Prospecto</b>	Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S.A. BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV).

### Agente Estructurador y Colocador



Calle Luis F. Thomén esq. Ave. Winston Churchill  
Torre BHD, 5to. Piso. Santo Domingo, D.N.  
Tel: 809-243-3015 y 809-243-5247 Fax: 809-243-3491  
E.mail: [karla\\_ramirez@bhdvalores.com.do](mailto:karla_ramirez@bhdvalores.com.do); [ana\\_villaman@bhdvalores.com.do](mailto:ana_villaman@bhdvalores.com.do)

Emisión de Bonos Subordinados autorizada mediante Acta de fecha 14 de noviembre de 2006 de la Asamblea General de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S.A., autorizados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) mediante la Primera Resolución de fecha 15 de diciembre de 2006, y por la Superintendencia de Bancos (SB) mediante la Resolución No. 1646 de fecha 8 de noviembre de 2006.

“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor”.

“La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor”.